

DON ALBERTO ANSUATEGI COBO, en su condición de Director de Política Científica del Gobierno Vasco, Secretario de la Junta de Patronato de la **FUNDACION IKERBASQUE / IKERBASQUE FUNDAZIOA**, domiciliada en Bilbao, Alameda Urquijo 36, 5º, inscrita en el Registro de Fundaciones del Gobierno Vasco con el numero F-200,

CERTIFICO:

Que del Libro de Actas de la Fundación resulta lo siguiente:

Que en reunión de la Junta de Patronato de la Fundación, celebrada en primera convocatoria el día 11 de Abril de 2008, en Bilbao, Alameda Urquijo, número 36, según la siguiente

Convocatoria

Por indicación del Presidente, le adjunto el orden del día del próximo Patronato de la Fundación Ikerbasque, que se celebrará el jueves 11 de Abril a las 9:00h en las oficinas de la Fundación sitas en Alameda Urquijo 36 de Bilbao.

Orden del día:

1. Lectura del acta de la reunión anterior.
2. Lectura del acta reunión comisión ejecutiva.
3. Situación de las convocatorias de investigadores/as.
4. Constitución de BERCs: matemática aplicada y lingüística.
5. Inversión en edificio BERCs.
6. Modificación de estatutos de la Fundación.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

realizada por escrito el 18 de Marzo de 2008 cumpliendo los requisitos legales, y en la que estuvieron presentes o representados 10 de los 10 miembros del mismo, superando, por tanto, los 2/3 de sus componentes (asistentes: el Consejero de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco DON JOSE ANTONIO CAMPOS GRANADOS, la Viceconsejera de Universidades e Investigación DOÑA IBONE AMEZAGA ARREGUI, el Director de Política Científica DON ALBERTO ANSUATEGI COBO, el Director de Universidades DON FRANCISCO JUARISTI LARRINAGA, DOÑA MARIA CARMEN GALLASTEGUI, DOÑA MARIA EMILIANA URANGA OTAEGUI Delega representación en el Presidente , DON JOSE MENDIA URKIOLA, DON JUAN URRUTIA ELEJALDE Delega representación en el Presidente , y DON JOSEBA JAUREGUIZAR BILBAO), se adoptó entre otros, por unanimidad, el siguiente acuerdo incluido en el orden del día de la reunión, de la que se

levantó la correspondiente Acta que fue aprobada por unanimidad:

Punto 4: Constitución de BERCs: matemática aplicada y técnicas cognitivas sobre el language.

Se informa de la situación del lanzamiento de centros de investigación, BERCs, tanto en el ámbito del cambio climático como de las matemáticas aplicadas.

El Patronato aprueba por unanimidad promover la constitución del BERC sobre técnicas cognitivas del language, con figura de asociación y con la denominación de "BCBL – Basque Center for Cognition, Brain and Language". El Patronato aprueba la participación de Ikerbasque como socio en la Asociación BCBL, siguiendo los procedimientos legales establecidos en cada caso. El Patronato designa al Presidente de la Fundación Ikerbasque o en quién él delegue, la representación de la Fundación Ikerbasque en la Asociación BCBL.

Asimismo, el Patronato faculta al Gerente, Iñigo Atxutegi, o al Secretario de la Fundación, Alberto Ansuategi, para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda elevar a público los acuerdos adoptados y realice cuantos trámites fueran precisos en relación a este acuerdo.

Se informa sobre el resultado del proceso de selección puesto en marcha desde Ikerbasque para contratar al Director Científico encargado de impulsar el centro de investigación sobre técnicas cognitivas del language. El Patronato confirma la candidatura del Prof. Manuel Carreiras, seleccionada por un comité evaluador internacional entre todas las solicitudes recibidas. El Patronato solicita a la Presidente de la Comisión Ejecutiva que impulse la contratación del Prof. Manuel Carreiras para el liderazgo científico de este proyecto.

El Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco está ultimando el decreto de ayudas para la financiación de los BERCs. En este sentido el Patronato de Ikerbasque aprueba el establecimiento de convenios de colaboración individuales entre la Fundación Ikerbasque y los BERCs para su financiación inicial, en base a los planes de lanzamiento de cada centro. El Patronato faculta a la Presidente de la Comisión Ejecutiva para que suscriba estos acuerdos.

Y para que así conste, a los oportunos efectos legales, expido la presente certificación, en Bilbao, a 7 de Noviembre de 2008.


VºBº
José Antonio Campos Granados
Presidente


Fdo.
Alberto Ansuategi Cobo
Secretario